



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

AVO 30
18A

Fecha: 23 - 06 - 2022 0

Yo JUAN BECERRA SERVICIOS POSTALERS 4-72, identificado con cédula de ciudadanía número 79746639 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20225730951211	Lilith Canales	Alfonsa Garcia	Bogota
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido	no se encuentra la nomenclatura		
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	23 06 - 2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JUAN BECERRA RONDON
Firma	
No. de identificación	79746639

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 28 JUNO 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 - 17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 05 / JULIO / 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F006
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

573

Señora

Liliana García

Avenida Carrera 30 # 18A - 00

jferiamuriel@gmail.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: Radicado No. 20225710073762

Cordial saludo,

Por medio del presente y dando alcance a su petición, la cual fue registrada bajo el número de radicado 20224601044222 en la que denunció: "(...) un parqueadero ubicado en la calle 53 entre carrera 91 a y d, en barrio porvenir, localidad bosa. la ciudadana indica que este parqueadero está funcionando hace más de 3 años y está ubicado en una vía destapada invadiendo del espacio público, la persona encargada del parqueadero es un señor de la tercera edad, la cual a las 3 a.m., comienza a generar ruido en este sector. (...)", denuncia a la que se le dio respuesta bajo el oficio número 20225730624741, razón por la que, me permito remitir para su conocimiento la respuesta brindada por la Secretaría de Movilidad, radicada ante esta Alcaldía Local bajo el número 20225710073762.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.Bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 Oficio radicado 202232305137341

Proyectó: Cristian Hernando Bejarano Caicedo - Profesional ALB *CB*

Revisó: Carlos Alberto Ramírez Ramírez - Abogado Político *CR*

Aprobó: Martha Stephanny Barreto Mantilla - Profesional ALB *MS*